



CÁMARA DE DIPUTADOS




GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA

**DIP. CARMEN VICTORIA
CAMPA ALMARAL**

**INFORME DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS



MENSAJE
DEL GRUPO
PARLAMENTARIO

Hace un año que los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados, asumimos el compromiso de legislar para brindar más y mejores oportunidades y condiciones de desarrollo para el país. El esfuerzo vertido en nuestras acciones en el Congreso durante este año es producto del diálogo que hemos establecido con la sociedad, escuchando sus demandas, exigencias y preocupaciones.

Como fieles representantes de la pluralidad democrática de este país, hemos asumido la responsabilidad de actuar bajo un modelo de trabajo legislativo transparente y abierto al escrutinio ciudadano, con el fin de garantizar a quienes han depositado su confianza en nosotros, que en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza velamos por un interés común a todos: "hacer de México un país unido y con instituciones democráticas".

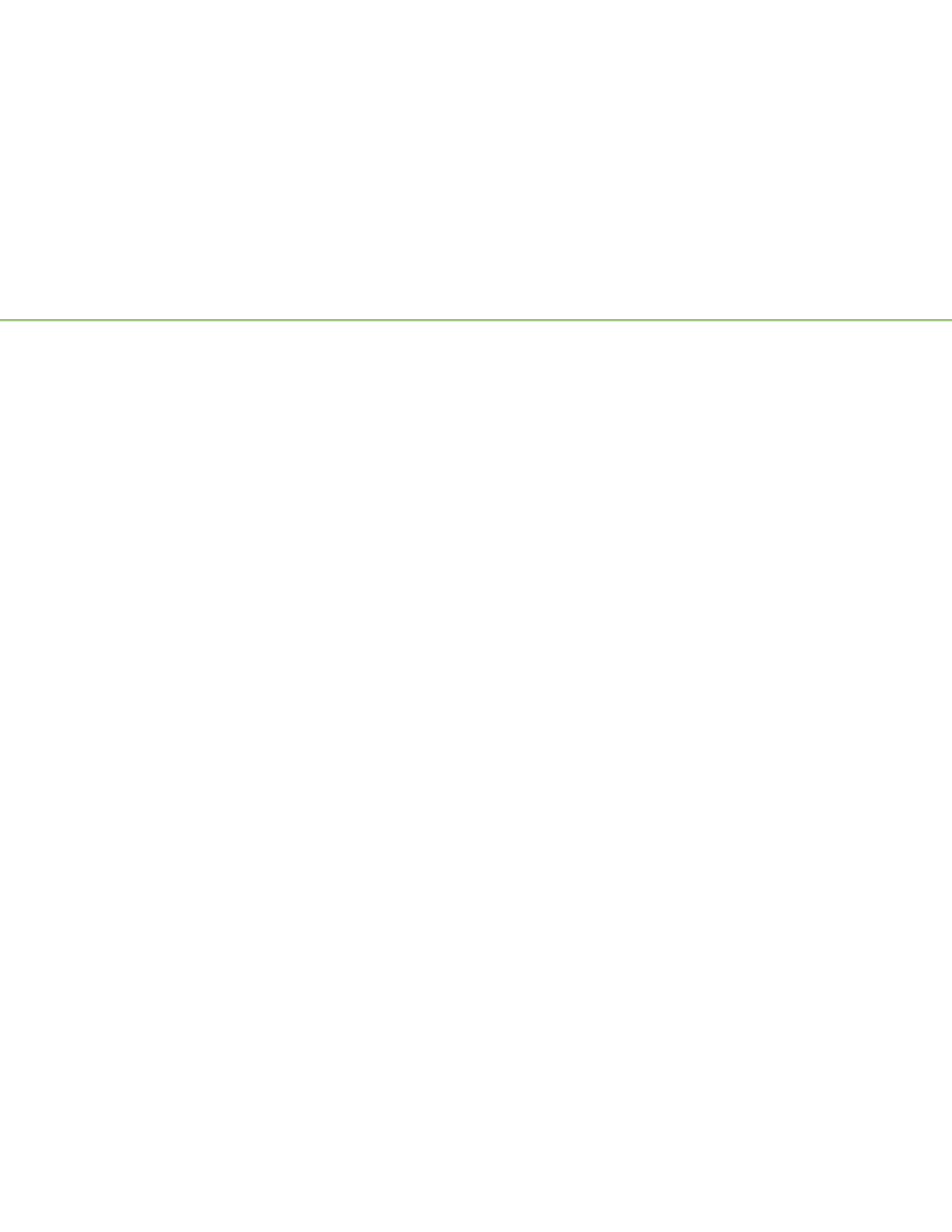
Es el momento de refrendar una vez más nuestra convicción de servir a la ciudadanía con cada una de nuestras acciones. No obstante, somos conscientes de que sólo mediante el trabajo organizado y bajo una estricta planeación es posible obtener resultados sólidos y favorables en el ámbito legislativo. De esta manera, hemos desarrollado nuestras actividades en la Cámara de Diputados, buscando en todo momento actuar de manera profesional y acorde a los principios que nos dan sustento como una de las fuerzas políticas más representativas de la pluralidad de nuestra democracia mexicana.

Por ello, en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 242, numeral 5, y 449, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales; y 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos a la ciudadanía este Informe del Primer Año Legislativo del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral

**Grupo Parlamentario Nueva Alianza
LXIII Legislatura**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



CONTENIDO

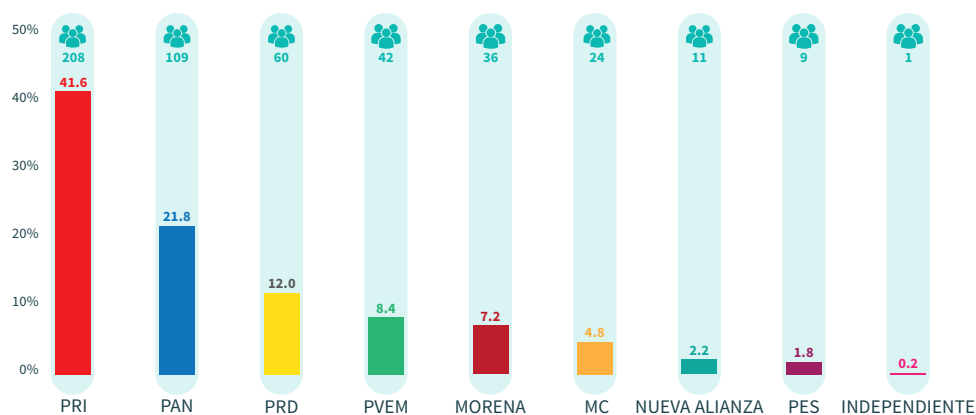
Conformación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza	06
Metodología para la conformación de la Agenda Legislativa	08
Estadística Legislativa	09
Iniciativas	10
Puntos de Acuerdo	12
Acciones Legislativas	
Dip. Carmen Victoria Campa Almaral	14
Trabajos Legislativos al Interior de las Comisiones	18
Plataforma de Transparencia GPNA	20
Acción Legislativa Ciudadana	22
Gestión Ciudadana y Acciones Locales	23
Gestión de Recursos 1ª Circunscripción	28
Mapa 1ª Circunscripción	30

CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

La Cámara de Diputados se conforma por 8 grupos parlamentarios y un diputado independiente. Por su número de integrantes, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza representa el 2.2% del total de legisladores; es decir, está conformado por 11 de los 500 diputados que integran la LXIII Legislatura en la Cámara Baja.

A pesar del número acotado de legisladores pertenecientes a la Bancada Turquesa, Nueva Alianza no es la minoría más pequeña de la Cámara de Diputados, pues el Partido Encuentro Social cuenta con 9 diputaciones (1.8%), dos menos que Nueva Alianza; mientras que el PRI representa la primera mayoría con el 41.6% de los lugares disponibles.

Figura 1. Conformación por Grupo Parlamentario.



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados.

El Partido Nueva Alianza siempre ha buscado respetar y guardar el principio de inclusión e igualdad de género entre sus diputados. Por ello, al interior del Grupo Parlamentario, el 45.5% de sus integrantes son mujeres, mientras que el 54.5% son hombres; es decir, lo integran 5 mujeres y 6 hombres, mismos que son coordinados por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, y hasta este Primer Año Legislativo, por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, que desempeñó el cargo de vicecoordinadora del Grupo Parlamentario.

De los 11 legisladores turquesa, el 90.9% (10 diputados) fue electo por el principio de Representación Proporcional, mientras que el 9.1% (1 diputado) ganó la diputación por el principio de Mayoría Relativa, lo que lo convierte en el primer diputado aliancista en lograr una diputación federal por este medio en lo que va de historia del partido.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estuvo integrado por los siguientes diputados:



Tabla 1. Diputados integrantes del GPNA durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
María Luisa Gutiérrez Santoyo*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Jesús Rafael Méndez Salas*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Manuel Alexander Zetina Aguiluz*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legisladores con licencia

A continuación se muestra la tabla con los integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:

Tabla 2. Diputados integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
Carmen Victoria Campa Almaral*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Mariano Lara Salazar*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Carlos Gutiérrez García*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legisladores suplentes

METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Las y los legisladores de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que los mexicanos enfrentamos una serie de retos y desafíos, los cuales deberán ser superados para capitalizar las oportunidades y prometedoras expectativas que se tienen sobre el país. En este sentido, nuestra actividad se fundamenta en un ejercicio de planeación formal que permite identificar los principales aspectos que se tienen que atender para lograr el desarrollo del país y plantear diversas propuestas de solución a través de la acción legislativa.

Con la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, nos hemos dado a la tarea de definir una línea estratégica -para cada uno de los Períodos Ordinarios de Sesiones de este Primer Año Legislativo- que incluyera un acotamiento de temas de relevancia e interés nacional, aspectos fundamentales para el desarrollo del país y necesarios para incrementar la calidad de vida de las y los mexicanos. Todo ello sin olvidar las bases y principios que fundamentan la razón de ser de nuestro partido.

Por tanto, realizamos una Agenda Nacional de Actualidad conformada por una Matriz que incluyó propuestas, recomendaciones y líneas de acción en materia de política pública, hechas por instituciones internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, PNUD, Cepal, BID, entre algunas otras), así como de organismos con presencia importante en México (el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, ONGs, IMCO, entre otras).

Plenamente identificadas las propuestas de las instituciones y los organismos, ponderamos cada una de ellas tomando en consideración: a) la existencia de una propuesta idéntica o similar en la agenda política del país; b) si se aborda la temática de la propuesta y, c) si no existe propuesta para dicha temática. Del mismo modo, algunas propuestas incrementaron o disminuyeron su índice

de puntuación con base en la relevancia que las temáticas representaban para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Como principales resultados obtuvimos que 14 instituciones fueron consultadas, revisándose 906 propuestas; de todas ellas, se identificaron 42 temáticas de interés nacional, entre las que destacan, por su puntuación: la educación, el medioambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, la gobernabilidad, el desarrollo social, la salud, los asuntos referidos a cuestiones fiscales, la educación superior, la energía y el empleo.

Así, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza quedó conformada por un conjunto de Ejes Estratégicos que representan las principales problemáticas o retos que enfrenta el país. Para el Primer Período Ordinario se eligieron: a) La Educación como factor de movilidad social, b) Desarrollo económico sustentable, c) Estado de Derecho, Seguridad y Justicia, d) Inclusión Social, e) Derechos humanos, f) Gobernabilidad y construcción de ciudadanía; mientras que para el Segundo Período Ordinario: a) Educación, b) Desarrollo económico, c) Transparencia, d) Desarrollo sustentable. Dados los buenos resultados obtenidos durante este Primer Año Legislativo, y gracias a nuestro contacto permanente con la ciudadanía, próximamente estaremos impulsando la Acción Legislativa Ciudadana como un compromiso de llevar a la máxima tribuna del país diversas propuestas que se originen en el seno de la sociedad mexicana, es decir, todos los sectores de la sociedad (ONGs, estudiantes, investigadores y población en general) podrán realizar aportaciones y recomendaciones a través del portal de transparencia del partido (www.gpna.mx), para la construcción y el diseño de las Iniciativas de Ley que presenten los Diputados Turquesa haciendo reconocimiento pleno de los ciudadanos participantes.

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Asistencia del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

El trabajo de los Legisladores en la Cámara de Diputados se divide principalmente en dos labores: la primera es a través de las Comisiones (ordinarias y especiales) a las que pertenecen y en las cuales se generan los dictámenes para ser discutidos y votados en el pleno. La segunda labor es precisamente participar en las sesiones del pleno, en el cual se abordan por todos los diputados los diversos Dictámenes, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se agendan en la reunión.

En este sentido, uno de los indicadores con mayor impac-

to en la opinión pública es el porcentaje de asistencia de los diputados a las sesiones del pleno. Aunque es difícil registrar 100% de asistencia, un alto nivel de inasistencia puede dañar la imagen de un Grupo Parlamentario.

Uno de los resultados más sobresalientes para Nueva Alianza constituye la asistencia de sus diputados, la cual es superior al 90%, colocándolo en la segunda posición con mayor porcentaje de asistencias promedio. Dicha información puede ser corroborada a través de la siguiente tabla:

Tabla 3. Porcentaje de asistencia mensual por Grupo Parlamentario y promedio general correspondiente al Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Primer Periodo Ordinario				Segundo Periodo Ordinario			Año
	Sep 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	Feb 16	Mar 16	Abr 16	
MC	98.8%	94.8%	90.0%	89.1%	90.0%	89.6%	94.0%	92.1%
NA	98.0%	92.7%	88.6%	81.8%	93.2%	86.2%	95.5%	90.6%
PRI	97.6%	94.9%	91.2%	83.6%	90.0%	84.6%	85.8%	89.6%
PAN	96.5%	94.1%	90.8%	88.0%	86.5%	85.4%	84.7%	89.4%
Morena	98.3%	96.3%	90.4%	93.5%	88.1%	84.7%	81.0%	88.3%
PES	96.3%	92.5%	90.6%	87.5%	87.5%	72.5%	75.0%	87.1%
PRD	95.3%	88.3%	90.4%	79.5%	80.2%	91.3%	84.2%	87.0%
PVEM	95.3%	88.9%	83.7%	79.0%	82.6%	81.6%	72.4%	83.5%
Total Grupos	96.8%	93.2%	90.1%	85.6%	86.6%	85.6%	84.1%	88.7%

Nota: Para la sesión del 15 de noviembre de 2015 no se registró cédula de asistencia.

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Como se señaló anteriormente, el año legislativo en la Cámara de Diputados se compone de 2 Periodos Ordinarios, compuesto el primero por 3 meses y medio de calendario oficial (septiembre - diciembre) y el segundo por 3 meses (febrero - abril). Al respecto, no hay un número determinado de sesiones, aunque en su mayoría se realizan en martes y jueves, y la cantidad de estas varían

entre 7 y 10 sesiones mensuales.

Al respecto, el desempeño o porcentaje de asistencia del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza fue sobresaliente, en especial, en los meses de febrero y abril de 2016, en los cuales se erigieron como el Grupo Parlamentario con el mejor porcentaje de asistencia mensual.

Caso contrario fue el mes de noviembre de 2015, en el que fueron el Grupo Parlamentario con menor porcentaje de asistencia. No obstante, en la mayoría de los meses, la asistencia promedio del Grupo Parlamentario se ubicó por encima del promedio de todos los Grupos Parlamentarios (sin considerar a los diputados independientes).

En el comparativo anual, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza obtuvo una asistencia promedio ligeramente por encima del 90%. Este resultado lo ubicó como el segundo Grupo Parlamentario con el mayor porcentaje de asistencia, solo detrás del Partido Movimiento Ciudadano, con el 92% de asistencia promedio.

Tabla 4. Asistencia de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Relación 1 PO	Promedio 1 PO	Relación 2 PO	Promedio 2 PO	Promedio 1er. Año Legislativo
Dip. Carmen Victoria Campa A.	23 / 25	92%	26 / 29	89.6%	90.8%

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

INICIATIVAS

Una de las principales acciones, atribuciones y obligaciones parlamentarias de los Legisladores es presentar Iniciativas de Ley, es decir, proponer reformas, adiciones o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.¹

Cabe señalar que en el inicio de un Periodo Ordinario de Sesiones, cada Grupo Parlamentario presenta su Agenda Legislativa, en la cual se delinearán las propuestas de Iniciativas que se estarán presentando. Por ello, este indicador es uno de los más seguidos dentro de la opinión pública y medios especializados.

Tabla 5. Iniciativas por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura, Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Iniciativas/ Diputados
NA	33	39	72	11	6.5
MC	73	72	145	24	6.0
PES	14	20	34	9	3.7
PRD	107	90	197	60	3.3
Morena	50	51	101	36	2.8
PVEM	46	51	97	42	2.3
PAN	113	84	197	109	1.8
PRI	172	134	306	208	1.5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

¹ Para mayor detalle refiérase a:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/e_iniciativa, revisado el 15 de julio de 2016.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza generó y presentó 33 Iniciativas de Ley; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, incrementó esta cantidad hasta 39 Iniciativas. Al cierre del Primer Año de la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza presentó 72 Iniciativas de Ley.

Este resultado significó que en promedio cada Diputado Turquesa presentase 6.5 Iniciativas de Ley. Lo anterior, ubicó al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza como el más productivo en este rubro, dentro de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura.

El resto de los Grupos Parlamentarios presentaron un desempeño en este rubro muy inferior al de la banca-

da turquesa, con excepción de Movimiento Ciudadano (MC). Este Grupo Parlamentario registró una productividad de 6.0 Iniciativas de Ley por cada diputado en dicha bancada.

En cambio, los Partidos Políticos considerados “grandes” tuvieron durante el Primer Año de la LXIII Legislatura una menor productividad. Por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional presentó 306 Iniciativas, promediando 1.5 por cada legislador; el Partido Acción Nacional tuvo una productividad ligeramente superior de 1.8 Iniciativas por cada legislador; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) duplicó la productividad de los dos anteriores, con 3.3 Iniciativas de Ley por cada diputado de la fracción.

Tabla 6. Iniciativas presentadas por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones








Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip. Carmen Victoria Campa A.	3	3	6

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Durante este Primer Año Legislativo, nuestras acciones han estado orientadas a eliminar los obstáculos y generar los instrumentos y mecanismos que permitan al Estado mexicano y a la sociedad crear las condiciones

necesarias para elevar la calidad de vida de los mexicanos. De esta manera, nuestras 72 Iniciativas se han concentrado en las siguientes temáticas:

Iniciativas por Eje Temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

- 18**  Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
- 9**  Educación
- 8**  Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública).
- 16**  Desarrollo Económico
- 6**  Desarrollo Sustentable
- 4**  Gobernabilidad y Construcción de Soberanía
- 11**  Desarrollo Social y Derechos Humanos

PUNTOS DE ACUERDO

Uno de los instrumentos legislativos que los diputados tienen a su disposición para auxiliarse de sus labores parlamentarias, y que sirven adicionalmente para externar una necesidad de cambio en la administración pública dentro de los diferentes niveles de gobierno y poderes, son los Puntos de Acuerdo.

En este sentido, los Puntos de Acuerdo son propuestas

que los legisladores ponen a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y que no constituyen Iniciativas de Ley, sino pronunciamientos y señalamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la sociedad mexicana o a un grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación a las instituciones públicas y gobiernos correspondientes.

Tabla 7. Puntos de Acuerdo por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura presentados en tribuna durante el Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Puntos de Acuerdo
Morena	92	175	267	36	7.4
MC	70	94	164	24	6.8
PRD	122	116	238	60	3.9
PES	22	13	35	9	3.9
NA	21	11	32	11	2.9
PAN	151	101	252	109	2.3
PVEM	37	38	75	42	1.8
PRI	169	117	286	208	1.4

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

En este rubro, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza registró en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido entre el 1° de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, la cantidad de 21 Puntos de Acuerdo presentados; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, registró 11. En total, realizó y presentó 32 Puntos de Acuerdo en el Primer Año Legislativo

Es importante mencionar que hubo otros 8 Puntos de Acuerdo que al no ser de Urgente y Obvia resolución se turnaron directamente a comisión, esto de acuerdo al Artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para la elaboración de la tabla anterior, solo se tomó en consideración las proposiciones con Punto de Acuerdo

de Urgente y Obvia Resolución, mismas que se presentan en tribuna y son registradas en el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, para Nueva Alianza significó una productividad en esta actividad de casi 3 Puntos de Acuerdo por cada Diputado Turquesa, durante el Primer Año de la LXIII Legislatura. Este resultado, y por la cantidad de legisladores, situó al Grupo Parlamentario Nueva Alianza como el quinto más productivo o con mejor desempeño legislativo, con respecto a los Puntos de Acuerdo.

Por otro lado, los Partidos Políticos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadana-

no (MC) fueron los que registraron mayor productividad legislativa en este rubro, al presentar 7.4 y 6.8 Puntos de Acuerdo por cada diputado en su bancada.

Caso contrario, fue el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual, aunque registró la mayor cantidad de Puntos de Acuerdo presentados, ostenta adicional-

mente la bancada más numerosa en la LXIII Legislatura. Considerando ambos indicadores, se observó que el PRI durante el primer año de sesiones fue el Grupo Parlamentario que registró la menor productividad en esta actividad. Es decir, presentaron 1.4 Puntos de Acuerdo por cada diputado, lo que significó el menor desempeño legislativo en la Cámara de Diputados.



Puntos de Acuerdo por eje temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

11



Educación y Cultura

7



Desarrollo Económico

5



Estado de Derecho, Seguridad y Justicia

5



Desarrollo Social y Derechos Humanos

4



Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública, gobernabilidad y construcción de soberanía).



DIP. CARMEN VICTORIA
CAMPA ALMARAL

ACCIONES LEGISLATIVAS

Iniciativas presentadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 08/10/2015

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Descripción. Se introduce en la Ley General de Salud y en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes disposiciones que vuelvan obligatorio el uso de los asientos o sillas infantiles, con el fin de reducir hasta 90% las lesiones infantiles graves y mortales causadas por accidentes automovilísticos.

Impacto. Se busca salvaguardar la integridad de los menores de edad, haciendo obligatorio el uso de sillas o asientos infantiles en los automóviles. De esta manera, se contribuye a disminuir el número de muertes en accidentes automovilísticos.

Consulta más información: <http://goo.gl/jKmHmy>

Fecha. 04/11/2015

Título. Iniciativa que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo, 42 de la Ley del Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Descripción. Se establece que en todos y cada uno de los trayectos, de la casa al centro escolar de los hijos y de ahí al trabajo y viceversa, las trabajadoras y los trabajadores estén protegidos contra un eventual accidente y el seguro de riesgo de trabajo esté totalmente garantizado.

Impacto. Se busca que las trabajadoras y los trabajadores reciban la máxima protección del estado; que sus derechos de seguridad social estén plenamente garantizados. En el caso concreto del riesgo de trabajo, éste debe abarcar que la madre o el padre trabajadores lleven a sus hijos a la estancia, la guardería o la escuela antes de trasladarse al lugar de trabajo y viceversa.

Consulta más información: <http://goo.gl/5Js4TQ>



Fecha. 15/12/2015

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Descripción. Se garantiza que el combate a la delincuencia se emprenda de manera integral, coordinada, armónica y congruente con el respeto a los derechos humanos.

Impacto. Se pretende que la Ley contenga los instrumentos legales necesarios para que la actuación de las fuerzas del orden esté completamente apegada a derecho y de este modo, contribuir a que el Nuevo Sistema consiga sus objetivos.

Consulta más información: <http://goo.gl/siBP4S>



Iniciativas presentadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 25/02/2016

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Descripción. Se obliga a las entidades federativas y municipios para que ejerzan sus facultades y realicen las funciones que tienen a su cargo, observando lo dispuesto por la ley en cuanto a la separación primaria obligatoria de los residuos sólidos urbanos.

Impacto. En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza proponemos el presente proyecto de iniciativa para reformar varios artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, reformulando la redacción de la misma con el objeto de que la separación de los residuos sólidos urbanos, en orgánicos e inorgánicos, sea obligatoria y no opcional.

Consulta más información: <http://goo.gl/r0S7yw>

Fecha. 08/03/2016

Título. Iniciativa que reforma los artículos 3º, 4º y 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Descripción. Se busca establecer en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable la creación de las regiones agroalimentarias autosustentables, entendidas como el área territorial con vocación agroalimentaria y con suficiencia de recursos naturales, susceptibles de aprovecharse para incrementar la capacidad productiva, mediante la inversión en infraestructuras básicas, organización y capacitación de productores para producir alimentos locales.

Impacto. Con las grandes riquezas naturales de nuestro país, debemos dejar atrás la dependencia y propiciar las acciones que nos pongan en el camino correcto para garantizar nuestra soberanía alimentaria. Así, estaremos contribuyendo en las soluciones de los grandes problemas que afectan a México.

Consulta más información: <http://goo.gl/3rnUEE>



Fecha. 07/04/2016

Título. Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Descripción. Se busca que las mipymes cuenten con instrumentos actualizados que les permitan hacer frente a la realidad de un mundo globalizado y con mayor competencia, más aún cuando México se suma a nuevos tratados o acuerdos comerciales internacionales, que de manera directa o indirecta afectarán la actividad de las empresas.

Impacto. Establecer en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que los instrumentos de apoyo a las mipymes diseñados con base en las tendencias internacionales sean actualizados ante la firma de tratados comerciales que se suscriban con otros países, con el objetivo de que las empresas tengan conocimiento de las nuevas condiciones de los mercados a los que se enfrentarán y puedan competir satisfactoriamente.

Consulta más información: <http://goo.gl/a9KP3e>

TRABAJOS LEGISLATIVOS AL INTERIOR DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi carácter de Secretaria de esta comisión, tuve la fortuna de participar en varias reuniones de trabajo con expertos y funcionarios de organismos especializados en seguridad social; éstas reuniones, me han servido para profundizar y fortalecer mis herramientas legislativas en los temas que tanto impactan a las familias y trabajadores.

Por su alto grado de importancia, citaré como ejemplo, las reuniones sostenidas con la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, A.C (Amafore) y con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) donde analizamos, la situación que presentan los ahorros de los trabajadores del país; discutimos en forma positiva los puntos de vista técnicos y financieros de las partes involucradas en la administración de los fondos del sector; construimos consensos e ideas legislativos urgentes que deberá emprender el Estado mexicano para potenciar la capacidad de ahorro de los trabajadores; lo anterior, con la finalidad de contar con mayores ventajas económicas al momento de que éstos finalicen su vida laboral.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

Como integrante de esta comisión, mi principal preocupación es seguir muy de cerca lo relativo al fomento del crecimiento y desarrollo de la economía nacional.

Mi trabajo legislativo, fue ser partícipe de la aprobación del Proyecto de Ley para la creación de las Zonas Económicas Especiales, que propone llevar inversiones frescas para infraestructura a los estados de mayor rezago económico y social. Además, asistí a la comparecencia del Secretario de Economía, Mtro. Ildefonso Guajardo Villarreal para interactuar con los funcionarios de esa dependencia y conocer a detalle, los avances y logros de la política económica y de empleo, que emprende este gobierno en beneficio de los mexicanos.

Para potenciar estos objetivos, sostuvimos reuniones con los titulares de Banobras, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Subsecretaria de Normatividad y Competitividad de la Secretaría de Economía, INADEM, IMPI, COFECE, COFEMER y Profeco; derivado de lo anterior, acordamos seguir trabajando en favor del desarrollo económico y social del país.

CONSEJO EDITORIAL

la difusión de la cultura como instrumento de civilidad y calidad de vida ciudadana se torna indispensable para comprometernos con nuestro país y comunidades.

Por lo mismo, brindó mi mejor esfuerzo en los trabajos que desarrolla el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, logrando resultados muy satisfactorios, pues, se editaron e imprimieron más de 160 mil ejemplares, mismos que se distribuyeron entre universidades públicas, alumnos, académicos y ciudadanos; además, llevamos a cabo la IV Muestra Editorial.



PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA GPNA

La transparencia, al igual que la democracia, es una ruta en la que nuestro país ha tenido que realizar grandes esfuerzos y enfrentar serios desafíos; no obstante, sabemos que es la ruta correcta que nos llevará a alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar deseables. La meta es lograr un gobierno abierto, donde la colaboración entre autoridades y ciudadanos sea una premisa básica para la toma de decisiones.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la Cámara de Diputados decidió impulsar la Plataforma Legislator Turquesa (gpna.mx), la cual hace expedito, sin mediación de un organismo y sin solicitud de por medio, el derecho de los ciudadanos a conocer los siguientes aspectos:

- Nuestra estructura orgánica.
- El perfil profesional de los diputados.
- La Agenda Estratégica del Grupo para cada Periodo Ordinario de Sesiones.
- Las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y participaciones en tribuna de los legisladores turquesa.
- Las acciones en comisiones ordinarias y especiales en que se participa.
- El ejercicio que hacemos de las subvenciones que recibimos de manera mensual por parte del H. Congreso de la Unión.
- Informes mensuales de rendición de resultados de cada uno de los diputados.

El diseño y desarrollo de la plataforma tomó como guía la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria, emitida por el organismo internacional Opening Parliament, especialmente en lo que respecta a promover la educación cívica que incluya la participación ciudadana, mediante la promoción de la comprensión de las normas y procedimientos del Congreso y el trabajo legislativo. Para esto, se puso especial énfasis en la calidad y disponibilidad de la información a través de hiperenlaces que explican el significado de algún término complejo y herramientas para la comunicación bidireccional entre los miembros del Grupo y los ciudadanos.

Un elemento relevante que merece una mención especial, es el relativo a la transparencia presupuestal que hace el Grupo de las subvenciones recibidas. Desde el inicio de la presente legislatura, cada mes se pone a disposición de todas las personas esta información, tanto en formato de datos abiertos como de infografías que facilitan su lectura y entendimiento, y que además, se puede compartir fácilmente en redes sociales para incrementar su alcance (gpna.mx/presupuestal).

De esta manera, buscamos conectar nuestra actividad con la ciudadanía, esforzándonos en presentar una plataforma con información estructurada, recursos pedagógicos que permitan un mayor entendimiento de la técnica legislativa y elementos tecnológicos que permiten personalizar la experiencia de usuario de acuerdo a sus gustos y preferencias. Internamente, hemos denominado a la aplicación de estas tecnologías como Transparencia Focalizada 2.0, en donde el sujeto de transparencia, en este caso el Grupo Parlamentario, ya no es el criterio principal a considerar para estructurar la información, sino el propio ciudadano. Otro aspecto importante de la plataforma es que se ofrece al usuario toda la información en formato de datos abiertos (open data) .txt y .csv, con la finalidad de facilitar su reutilización y promover el desarrollo de nuevo conocimiento.

El impulsar de manera proactiva una plataforma de este tipo nos llevó a ser el primer Grupo Parlamentario en transparentar su información, lo que nos permitió obtener una respuesta positiva de parte de muchos ciudadanos y otros legisladores. De esta manera, decidimos presentar una iniciativa el 10 de noviembre de 2015 que extiende este compromiso a las demás fracciones parlamentarias y que las incluye como sujetos obligados, haciendo expedito y sin que medie solicitud alguna, el derecho de acceso a la información legislativa de los ciudadanos. Dentro de la misma, también se promueve la implementación de herramientas que involucren a la ciudadanía en los procesos parlamentarios y en el monitoreo eficaz de las acciones que lleven a cabo los legisladores.

La Plataforma Legislador Turquesa se presenta como una solución tecnológica para acercar al ciudadano con el trabajo legislativo del país y desde luego al del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, ya que la plataforma permite al usuario consultar información clara, oportuna y de interés personal. Esto gracias a la utilización de herramientas que facilitan el perfilamiento de los ciudadanos, y con ello, la generación de contenido segmentado y dirigido a sus gustos, preferencias y necesidades.

La programación de la plataforma bajo la premisa de la convergencia digital permite que todo el contenido sea responsivo, es decir, se adapte al tamaño de la pantalla del dispositivo que se utilice.

A continuación presentamos algunas estadísticas relacionadas a nuestra Plataforma de Transparencia durante este Primer Año Legislativo:



11,620
VISITANTES

Finalmente, el gran valor agregado que refleja la calidad de la información en la página, es la integración de herramientas de interacción de todo el contenido publicado, lo que propicia el acercamiento entre el ciudadano y el Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Este esfuerzo se en-

cuentra orientado a instituir un caso de referencia en México que transite de la disponibilidad de la información hasta la participación ciudadana en el funcionamiento legislativo, a través de un entendimiento e intercambio de información entre representantes y representados.

ACCIÓN LEGISLATIVA CIUDADANA

Conectar la Actividad Legislativa con la Ciudadanía es parte fundamental de nuestro quehacer como representantes de la sociedad en el Congreso. Si bien existen mecanismos que contemplan la participación democrática de la sociedad en la toma de decisiones y elaboración de leyes, como se encuentra señalado en los artículos constitucionales 35, fracción VII, 71, fracción IV, y 135, aún existe una brecha importante para que las propuestas emanadas desde la ciudadanía se presenten y discutan de manera directa en las cámaras del poder legislativo. Desde la aprobación del instrumento de iniciativa ciudadana en la reforma político-electoral de 2012 y su posterior reglamentación en 2014, se han presentado al menos 5 Iniciativas, de las cuales solamente 1 ha sido promulgada con éxito: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, resultado del intenso trabajo de distintas organizaciones civiles.

La escasa participación registrada hasta el día de hoy se debe, principalmente, a que los requisitos y recursos necesarios para la presentación de una iniciativa ciudadana no pueden ser totalmente cubiertos por quienes se encuentran interesados en impulsar una propuesta legislativa, por lo que pueden quedar excluidos proyectos de contenido relevante y que reflejen las demandas de la sociedad mexicana. Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar la acreditación de un determinado número firmas, equivalente al 0.13% de la lista nominal o 120,000 firmas; de igual manera, el acceso a medios de comunicación para la difusión de la iniciativa entre la sociedad es otro de los inconvenientes y limitantes para una gran parte de los mexicanos.

Ante este escenario, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ha trabajado en el diseño de un mecanismo que permita presentar una iniciativa de ley en la Cámara de Diputados a ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, académicos o cualquier interesado, sin que medien

restricciones tan complejas de por medio. Como respuesta a estas inquietudes, presentamos la primera convocatoria de **Acción Legislativa Ciudadana**, con la cual buscamos brindar una alternativa a los mexicanos para participar de manera directa en la vida legislativa:

- Emisión de la Convocatoria: podrán participar ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, colectivos, académicos o interesados en enviar una iniciativa de ley, para ser presentada en el Pleno de la Cámara de Diputados mediante el GPNA. Se requerirá ciudadanía mexicana y credencial del INE. El periodo de inicio y límite de recepción de proyectos está por definirse, así como las características con las que deberá cumplir el documento.
- Aprobación de proyectos por el Comité Técnico Evaluador: integrado por el Coordinador del GPNA y dos diputados, evaluará la pertinencia y el contenido de la iniciativa. En caso de ser aprobada, se remitirá a un equipo de asesores para su revisión y afinamiento.
- Planificación y presentación de la iniciativa: una vez que el equipo de asesores analiza y realiza las adecuaciones necesarias, sin contravenir ni modificar la intención original de la propuesta, el Comité Técnico Evaluador definirá el plazo y los diputados involucrados en la presentación de la iniciativa en el Pleno de la Cámara de Diputados, haciendo mención de los autores ciudadanos de la propuesta.

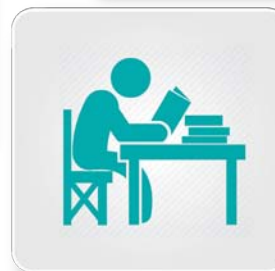
De esta manera, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ratificamos una vez más nuestro compromiso con la ciudadanía para brindarles mayores espacios de participación en la toma de decisiones dentro del Congreso, posicionándolos como actores clave en el desarrollo del país.

GESTIÓN CIUDADANA Y ACCIONES LOCALES

En la oficina de la Dip. Carmen Victoria Campa, ubicada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Edif. G, 3er Piso, se atendieron el 100% de las personas que solicitaron la intervención de la diputada para resolver sus peticiones en distintas materias, tales como:

EDUCACIÓN

Las oportunidades académicas, en ocasiones, son para quienes tienen la capacidad económica y, por ende, las y los mexicanos en edad escolar que de menos recursos disponen, frenan o abandonan sus actividades formativas para entrar al mercado laboral. Por ello, entre mis gestiones más importantes figuran la búsqueda de becas, así como facilitar trámites escolares. En este mismo sentido, la gestión se extiende para que las escuelas tengan mejores condiciones en infraestructura como agua, luz eléctrica u otros equipos indispensables para brindar servicios de calidad a las y los alumnos; como ejemplo, en mi municipio, San Ignacio, Sinaloa, se entregó un transformador y un poste de luz a las escuelas primarias Emiliano Zapata y Bernardo Vega, además se gestionó techumbre para la Escuela Secundaria Técnica No. 31.



SALUD



El servicio de hospitalización fue uno de los más requeridos.

Resalta la necesidad de los usuarios de hospitales y clínicas, en recibir una atención digna y de calidad por parte del ISSSTE y del IMSS; en solventar esas demandas como las más sensibles me involucré de manera personal, logrando que las instituciones implicadas dieran mejores tratos a los usuarios que así lo demandaron.

Cabe destacar que, en estos casos, la intervención del legislador aceleró la atención del paciente y se le brindó mejor calidad en los servicios; además estamos trabajando para que las instituciones médicas modifiquen esa deficiencia, hecho que será posible dada la buena disponibilidad de los servidores públicos que laboran en el sector salud.

DEPORTE

Como legisladora, pero sobretodo como madre de familia, estoy consciente que las niñas y niños merecen todo el apoyo para acceder al deporte de su preferencia. Una de mis atenciones prioritarias como legisladora, es que las y los niños, adolescentes y jóvenes reciban apoyos para practicar los deportes de su agrado; considero, que la actividad física es saludable para apartarlos de la delincuencia, que tiene en estos estratos de población sus semilleros más visibles. En apego a estas ideas continuaré mis esfuerzos para apoyar a los deportistas de mi país, como ya lo hice al hacer entrega de uniformes para equipos de futbol en San Ignacio, Sinaloa.



MIGRACIÓN



Las personas que por diversos motivos tienen que emigrar a otras naciones para buscar mejores oportunidades de vida; y que, en algunas ocasiones, en su trayecto sufren penalidades de salud, vivienda, violencia, entre otras, requieren atenciones especiales; por ello, apoyé en el enlace con las autoridades consulares de sus países para recibir asistencia legal, material u orientarlos en su retorno al país de origen. En este tema, facilité el acercamiento de extranjeros con sus consulados correspondientes en México.

APOYOS PRODUCTIVOS

Una demanda constante por parte de las y los ciudadanos, es acompañarles en sus gestiones para solicitar apoyos ante las dependencias federales. Esta búsqueda es justa, ya que en el medio rural se carece de fuentes de empleos e ingresos estables, por lo tanto, los apoyos y subsidios públicos coadyuvan a complementar sus necesidades básicas; por lo anterior, con gusto me sumé y, lo seguiré haciendo para que sean exitosas sus demandas. Este primer año, logré conseguir apoyos en especie para beneficiar a pequeños comerciantes de la localidad “El Lodazal” del municipio de San Ignacio, Sinaloa.

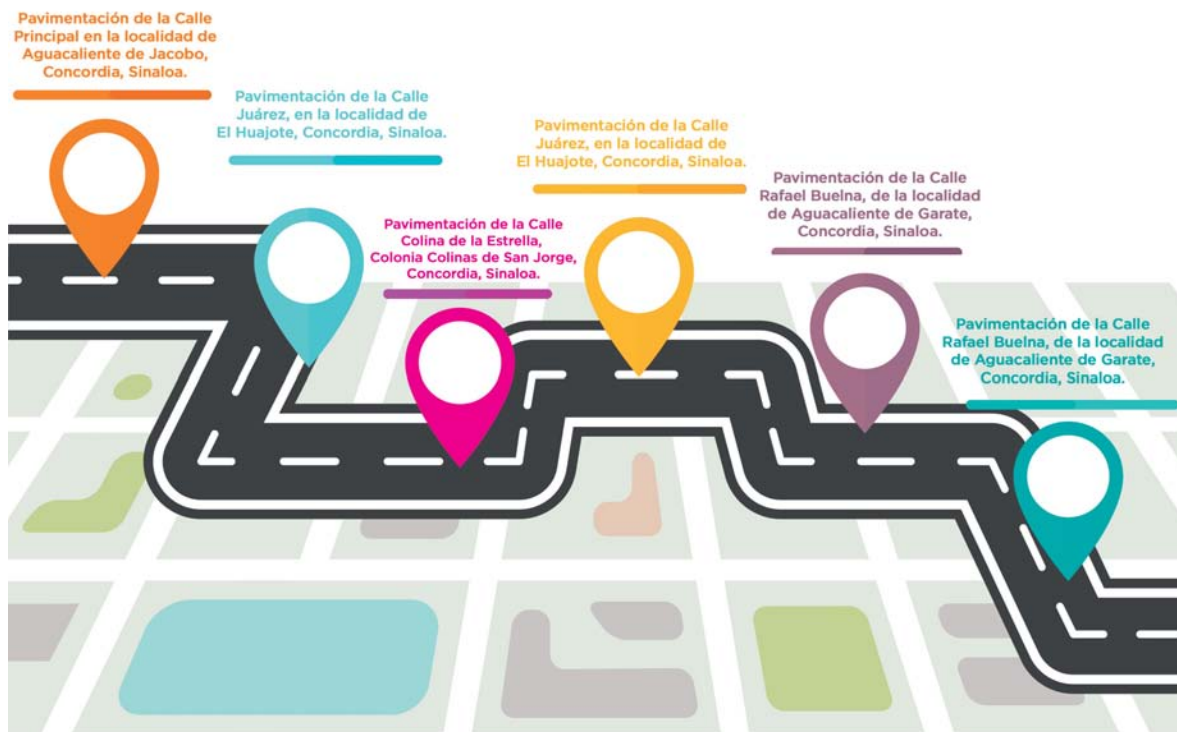


GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA Iª CIRCUNSCRIPCIÓN



Tuve la fortuna de trabajar de manera coordinada con las autoridades municipales sinaloenses, con mis paisanos logramos concretar eficientemente un número importante de acciones para acrecentar la inversión en los municipios de San Ignacio y Concordia, en el estado de Sinaloa.

Gracias a estos esfuerzos compartidos en organización y gestión, hoy se han pavimentado seis calles del municipio de Concordia, Sinaloa, en beneficio de los pobladores y usuarios de las mismas. Estas son:



Como legisladora con representación en otras entidades federativas, mi gestión alcanzó con éxito a municipios y localidades del noroeste del país; por ejemplo, en este periodo trabajé muy de la mano con el Alcalde del municipio de Cumpas del estado de Sonora.

Gracias a ello, logramos construir la Primera Casa de la Cultura, con la esperanza de que se convierta en la semilla para que el municipio de Cumpas, emprenda nuevos proyectos en dicha materia.

De la misma manera, en el municipio de Rosarito, en el Estado de Baja California, logramos gestionar recursos para pavimentar con concreto hidráulico la calle principal de esta municipalidad.



OTRAS ACCIONES

En mi primer año legislativo asistí al “Taller Sub-Regional para Parlamentarios de la Región Andina y Centroamérica sobre Derechos Humanos Reproductivos”, organizado por el Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI) en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

El Taller estuvo vestido por expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para exponer los mejores aciertos y avances legislativos en materia de salud reproductiva y de derechos humanos; ciertamente, el estado tiene la responsabilidad de garantizar y proteger estos derechos, mediante mejores reglamentaciones y actualizaciones a las mismas o dotándolos de programas con fondos públicos. Por lo anterior, asistí para documentar prácticas exitosas, ya probadas en legislaciones externas y, mejorar mi desempeño al interior de la Comisión de Seguridad Social donde se discuten los temas Legislativos en materia de los derechos de la Salud

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN



- 1- Baja California
- 2- Baja California Sur
- 3- Sonora
- 4- Chihuahua
- 5- Sinaloa
- 6- Durango
- 7- Nayarit
- 8- Jalisco





AGRADECIMIENTOS

Ciudadanas y ciudadanos mexicanos: a un año de haber iniciado nuestro compromiso como servidores públicos, hemos demostrado ser una bancada decidida a enfrentar los principales retos del país con responsabilidad, convicción y profesionalismo.

Las acciones que llevemos a cabo en este momento serán definitivas para nuestro rumbo futuro: nuestra acción en el Congreso no es en lo absoluto improvisada, antes bien, parte de la estrategia y la planeación, lo que nos ha llevado a cosechar los primeros resultados y albergar expectativas positivas de cara a este Segundo Año Legislativo, en aras de consolidarnos como representantes legítimos de una sociedad que busca, ante todo, el pleno desarrollo de esta nación.



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA